

ESPECIFICACIONES DE LOS CURSOS



IES Alhama de Corella



| | |
|---------------------|---|
| DENOMINACIÓN | Educación Secundaria Obligatoria |
| TITULACIÓN | Graduado en Educación Secundaria |
| CURSO | Cuarto |



1. DESCRIPCIÓN GENERAL

El cuarto curso constituye el segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, de cuatro cursos de duración, que conduce a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria.

2. FINALIDADES

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

El cuarto curso tendrá un carácter fundamentalmente propedéutico.

3. CONDICIONES DE ACCESO

- Haber obtenido la promoción en tercero de ESO.

4. CONDICIONES DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN

En el curso 2016/2017 la titulación se basará en los siguientes criterios:

| Todo aprobado | Obtiene el título |
|--|--|
| Con dos pendientes | - Excepcionalmente, la junta de evaluación decide sobre la titulación. No pueden estar suspendidas simultáneamente Lengua y Matemáticas. - Repetición. - FPB, según condicionado. - TP, según condicionado. |
| Con más de 2 ó 3 materias suspendidas. | - Repetición. - FPB, según condicionado. - TP, según condicionado. |



Para obtener el título a **partir del curso 2017/2018**, al finalizar cuarto, los alumnos y alumnas realizarán una evaluación individualizada de la etapa, por la opción de enseñanzas académicas o por la de enseñanzas aplicadas, con independencia de la opción cursada en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, o por ambas opciones en la misma convocatoria.

Podrán presentarse a esta evaluación aquellos alumnos y alumnas que hayan obtenido bien calificación positiva en todas las materias, o bien negativa en un máximo de dos materias siempre que no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas

Para obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria será necesaria la superación de la evaluación final.

5. DURACIÓN

Un curso académico, con 175 jornadas lectivas, incluidos los días dedicados a exámenes y actividades complementarias y extraescolares. La jornada es de mañana, de 8:20 a 14:30, con 6 periodos lectivos de 55 minutos.

6. OPCIONES CURRICULARES Y MATERIAS OPTATIVAS

Los padres, madres o tutores legales o, en su caso, los alumnos y alumnas, orientados por los centros educativos, podrán escoger cursar el cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria por una de las dos siguientes opciones curriculares:

- a) Opción de Enseñanzas Académicas para la iniciación al Bachillerato.
- b) Opción de Enseñanzas Aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional.

A estos efectos, no será vinculante la opción de matemáticas cursada en tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria.

El número mínimo de alumnos/as para organizar una optativa es de 20, pudiendo organizarse para un número inferior de alumnos siempre que la disponibilidad del centro lo permita.



7. EVALUACIÓN

A comienzo de curso, el profesorado de las distintas asignaturas dará a conocer al alumnado por escrito los criterios de evaluación, calificación y recuperación de la materia.

Al mes del inicio de curso, el Equipo Docente realizará una sesión de **evaluación inicial** con objeto de recoger e intercambiar información sobre las características del grupo y de sus alumnos/as.

A lo largo del proceso de aprendizaje se realizarán **tres sesiones de evaluación**, repartidas proporcionalmente de acuerdo con el calendario lectivo. De cada sesión de evaluación se levantará acta, que el tutor/a entregará en Jefatura de Estudios. De cada sesión de evaluación se remitirá a los padres/madres del alumnado el correspondiente boletín de calificaciones.

La evaluación de los alumnos y alumnas tendrá las siguientes características:

1. Se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos de la etapa que se desarrollan con los criterios que se establecen en el currículo y la programación de cada asignatura.
2. Se realizará de forma diferenciada por asignaturas teniendo en cuenta la madurez académica de los alumnos y sus posibilidades de progreso en estudios posteriores.
3. Debe realizarse de forma continua y tiene un carácter eminentemente formativo. El carácter continuo de la evaluación implica el seguimiento permanente del proceso educativo de los alumnos/as. Los profesores recogerán información mediante la observación sistemática, el análisis de los trabajos de los alumnos/as y las pruebas específicas.
4. La evaluación de cada asignatura consta de una **calificación** y en una serie de **observaciones**.
5. **La calificación** se indicará según una escala numérica de 1 a 10. Si al final del curso se obtiene una nota de 10 en alguna asignatura, se podrá obtener una mención honorífica.
6. **Las observaciones** indican la actitud del alumnado ante las asignaturas: el interés demostrado, el esfuerzo realizado, etc.
7. La evaluación final será el resultado del proceso de evaluación continua y se realizará en el mes de junio.



8. **Exámenes de septiembre.** Si se suspende alguna asignatura en junio, hay una oportunidad para superarla en los exámenes extraordinarios que habrá en los primeros días de septiembre.
9. Cada Departamento incluye en sus programaciones la forma en que concretarán los procesos de evaluación y recuperación en el marco de la evaluación continua.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El IES “Alhama” oferta las siguientes posibilidades en 4º de ESO:

- Elección de opciones y optativas.
- Grupos organizados según niveles en Inglés.
- Adaptación curricular no significativa. Cada profesor/a adaptará el currículo de su materia a los contenidos básicos de la misma.

9. MATERIAS

| 4º ESO | | |
|--|---|--|
| ASIGNATURAS TRONCALES | | |
| Lengua Castellana y Literatura | | 4 h |
| Inglés | | 3 h |
| Ciencias Sociales | | 3 h |
| Tutoría | | 1 h |
| ASIGNATURAS ESPECÍFICAS | | |
| Educación Física | | 2 h |
| Religión / Valores éticos | | 1 h. |
| OPCIONES 4º ESO | | |
| OPCIÓN ENSEÑANZAS ACADÉMICAS | | OPCIÓN ENSEÑANZAS APLICADAS |
| Troncales de opción 1 | Troncales de opción 2 | Troncales de opción 3 |
| Matemáticas Académicas (4 h) Física y Química (3 h) Biología y Geología (3 h) | Matemáticas Académicas (4 h) Latín (3 h) Economía (3) | Matemáticas Aplicadas (4 h) Tecnología (3 h) Ciencias aplicadas a la actividad profesional (3 h) |
| OPTATIVIDAD: 2 materias a elegir (3 h) | | |
| - Artes escénicas - Informática - Música - Educación - Plástica y Visual | | |



IES ALHAMA

ESPECIFICACIONES DE 4º DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA

- Laboratorio de Física y Química
- Francés



11. SALIDAS ACADÉMICAS Y PROFESIONALES

Según la opción elegida en el cuarto curso se podrá continuar estudiando una vez obtenido el título de ESO.

- Opción de Enseñanzas Académicas para la iniciación al Bachillerato.
- Opción de Enseñanzas Aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional.

En caso de no obtener la titulación existen varias opciones:

- Formación Profesional Básica.
- Talleres Profesionales.
- ESO de Adultos.
- Incorporación al mundo laboral.